



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"CONSTITUCION Y ESCUELA"

Santo Domingo, D.N.
27 de diciembre de 2021

REFERENCIA: Proceso TC-CM-092/2021, contratación de servicio de refrigerio y montaje y audiovisuales para celebración de 10 aniversario de Justicia Constitucional.

Estimados señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa **CTAV, SRL**, ha resultado adjudicada del proceso de compra **TC-CM-092/2021**.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
Tribunal Constitucional
SM/mg

